



ID 63241

**Folio OFIC202204035
25-10-2022**

ANT.: Oficio ORD. N°1222 de fecha 12 de agosto de la División Jurídico - Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que deriva Resolución N°232, de 8 de agosto de 2022, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa respecto a comunicación del antecedente y deriva requerimiento, conforme lo dispone el artículo 14 de la ley 19.880.

DE : NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

A : JULIO SALAS GUTIÉRREZ
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Junto con saludarlo cordialmente, por medio del presente informo que hemos recibido el oficio del antecedente, a través del cual, la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia derivó la Resolución N°232, de la Cámara de Diputadas y Diputados. Mediante dicha resolución, se solicita a S.E. el Presidente de la República que implemente medidas en la reforma tributaria que impulsen a las empresas salmoneras que tengan oficina central en Santiago o Puerto Montt, pero que realicen sus operaciones en las distintas comunas de Chiloé, a que tributen y realicen pagos de patentes municipales en las comunidades locales del archipiélago, con el fin de que el presupuesto recaudado sea invertido en beneficio de programas que mejoren la vida de los habitantes de las comunas en las que operan las salmoneras y que tienen especiales necesidades producto del aislamiento.

En razón de lo anterior, remito a usted copia de dicho documento, con el objeto de que tome conocimiento, responda directamente a la Cámara de Diputadas y Diputados en aquellas materias de su competencia y -si lo tiene a bien- remita copia de dicha comunicación a este Ministro, para registro.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

MDR
Distribución
- Indicado
- Cámara de Diputadas y Diputados.

Información de firma electrónica:			
Firmantes	- Oficina de Partes - División Jurídica		NICOLAS ANDRES GRAU VELOSO
Fecha de firma			25-10-2022
Código de verificación			197164
URL de verificación			https://tramites.economia.gob.cl